

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2022/3661 *Asignación de retribuciones de la Alcaldía y régimen de dedicación exclusiva.*

Edicto

Don Juan Guidú López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, adoptó por 6 votos a favor y tres en contra y que en todo caso representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el siguiente acuerdo:

Fijar las retribuciones para ejercer el cargo de Alcalde a don Juan Guidú López en situación de dedicación exclusiva, y se deberá consignar la cantidad de en 40.473,72 euros brutos para todo el periodo hasta las elecciones locales de 2023 y la constitución de la nueva Corporación que resulte de dichas elecciones. Publicándose el acuerdo en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra del Santo Cristo, 29 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN GUIDÚ LÓPEZ.